



Diócesis marquésis.

BELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA
Y CUATRO.

Quinientos y Ochoenta y Siete reales y Siete y
Seis mrs vellon, lo que se meliora en la Cuid
Acordo de esta Real Caxa de Indias, p^a rebaxante de la
diferencia que anualmente paga. Fraxisco Gaxria
rematante que es el Abate de la Real

Taxosano Titular En este Ayuntamiento se ha visto un me
morial dado por D. N. Don Robi de este Reino de
Taxosano aprobado por el Real Proto Medico
por el que solicita que mediante a hallarse vacante
una de las Plazas de Taxosano Titular para la
asistencia de los Pobres de su Comunidad, por prevenir
se por Real oñ el Real y Supremo Consejo de
Camilla, deuen ser dos los Taxosanos, desde luego se
digne nombrarle por tal Taxosano pues siempre
que esto se verifique en la plaza a asistir a todos
los Pobres; lo que se meliora en la
Cuidas: Acordo nombrar, y nombrar por tal
Taxosano Titular al mencionado D. N. Don Robi
bi, p^a que junta con D. N. Alfonso Lopez Ferrer
que es el otro Titular, asistan con sus
porcion a los Hospitales, y Pobres de
comunidad, dando se a este fin de la presente

